COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(Decreto 1510 de Julio de 2013)
N° IEOF-011-2026

Tame (Arauca), 25 de mayo de 2026

Señor:
JAVIER DAVIAN FORERO CRUZ
CC. N° 1.116.864.190
Calle 20 N 15 35
Celular: 311 5849766
Tame (Arauca)

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACION PROPUESTA, INVITACION N° **IEOF-011-2026.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito manifestar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la evaluación y verificación de requisitos habilitantes de la oferta con el menor precio, se determina contratar con **JAVIER DAVIAN FORERO CRUZ**, identificado con documento de identidad 1.116.864.190, los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO	**PRESTACIÒN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FEMENINO DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA VIGENCIA 2025**
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $6.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Diez (10) Días calendario
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se cancelará una vez se hayan recibido la prestación del servicio a plena satisfacción de la Institución Educativa, previa presentación de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, en forma de anticipos para la ejecución del contrato; Anticipos que serán

	cancelados contra –entrega del servicio y previa presentación del recibido a satisfacción del supervisor de contrato con pago de estampillas y certificado departamental. De conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de seguridad social.
SUPERVISOR	William Alexander Rondón Blanco CC 1.116.801.234

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la **Institución Educativa Oriental Femenino**, ubicada en la Carrera 14 N° 14 – 26 Barrio centro del Municipio de Tame (Arauca.

Dado en Tame (Arauca), a los veinticinco (25) días del mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).

FUNCIONARIO QUE SOLICITA

DR JOSE LEONARDO CARVAJAL MENDEZ
CC. Nº 96.125.361 Saravena (Arauca)
Rector I.E. Oriental Femenino
Ordenador del Gasto